



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Ofico GPL



20177000091823

Fecha: 2017-06-16 15:01
Asunto: Resolución no. 340 de 16 de jun
Destinatario: Maria claudia lopez sorzano despacho sec
> Destino: 700 | Anexos:
Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

340

16 JUN 2017

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 333 de fecha 13 de junio de 2017, en el sentido de efectuar cambio de representante de una agrupación.

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 257 de 2016 y el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución 91 del 20 de febrero de 2017, ordenó entre otros, la apertura de la “Beca volvamos al parque” del Programa Distrital de Estímulos 2017.

Mediante Resolución No. 305 de fecha 31 de mayo de 2017 se acogió la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la “Beca Volvamos al Parque”, entre ellos, la propuesta presentada por la “Unión Temporal Corporación Cultural Teatro Emplumado y Buganville Teatro”, con la propuesta “SIEMBRA -ARTE AL PARQUE” y código de inscripción FVP012.

En la propuesta y en la inscripción de la “Unión Temporal Corporación Cultural Teatro Emplumado y Buganville Teatro, se consignó como representante de la agrupación a la señora Lina María Valencia Martínez.

Mediante resolución No. 333 *“Por medio de la cual se modifica el artículo primero de las Resoluciones Nos. 304 y 305 del 31 de mayo de 2017, en el sentido de incluir el nombre del representante de las agrupaciones e identificación de los participantes”*, de fecha 13 de junio de 2017, incluyó como representante de la agrupación “Unión Temporal Corporación Cultural Teatro Emplumado y Buganville Teatro” a la señora Lina María Valencia Martínez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1023861106.

Mediante radicado No. 20177100065742 de fecha 15 de junio de 2017, la agrupación solicitó el cambio de representante de la Unión Temporal, para lo cual adjuntaron el formato de “Anexo solicitud de cambio de integrante” suscrito por todos los integrantes y los documentos del señor Maicol Pérez García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.013.590.164 de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4.12 de las condiciones generales de participación del Programa.

En consideración de lo expuesto,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

340

16 JUN 2017

"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 333 de fecha 13 de junio de 2017, en el sentido de efectuar cambio de representante de una agrupación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución No. 333 de fecha 13 de junio de 2017, en el sentido de efectuar el cambio de representante de la agrupación "Unión Temporal Corporación Cultural Teatro Emplumado y Buganville Teatro, de Lina María Valencia Martínez por Maicol Pérez García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.013.590.164.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás aspectos contemplados en la Resolución N° 333 de fecha 14 de junio de 2017, continúan sin modificación adicional a la efectuada mediante la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Fomento, a la Dirección de Asuntos Locales y Participación y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en la Página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

16 JUN 2017

Maria Claudia Lopez Sorzano

MARIA CLAUDIA LOPEZ SORZANO

Secretaria de Despacho

Proyecto: Jacqueline González
Revisó: Diana Mejía - Luz Marina Melo
Aprobó: Francy Morales Acosta - Directora de Fomento
María Leonor Villamizar - Jefe Oficina Asesora de Jurídica

mm

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**